Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.075 **FECHA: 26/09/2022**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-31-03-005-2020-00019-00	EJECUTIVO CON ACCIÓN REAL	SANDRA MILENA CANO	WILLIAM BETANCOURT LONDOÑO	23/09/2022	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias antes relacionadas, mediante fijación de estado electrónico , hoy VEINTISÉIS (26) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las SIETE DE LA MAÑANA (7:00 a.m)

Sin necesidad de firma: Artículo 11 Ley 2213 de 2022

JINA ALEXANDRA MORALES BAOS
Secretaria